

**Programa De Acción Legislativa Municipal  
Municipio Casacoima, Estado Delta Amacuro,**

**ADALBERTO CELESTINO NATERA**

**CI- 8.925.183**

CONCEJAL NOMINAL CIRCUITO 1- PRINCIPAL 2 - PARROQUIAS, 5 DE JULIO, MANUEL  
PIAR

**ANGEL DARIO SANCHEZ SANCHEZ**

**CI- 11.011.258**

CONCEJAL NOMINAL CIRCUITO 1- SUPLENTE 2:  
PARROQUIAS, JUAN BAUTISTA ARISMENDI, IMATACA, ROMULO GALLEGOS

***Elecciones 8 de diciembre año 2013***

“Estamos convencidos que para poder tener la ciudad que tenemos, la ciudad que queremos, primero tenemos que buscar la sociedad que queremos y es por eso que hemos trabajado bajo la filosofía del avance social que no es más que la distribución de la calidad de vida en lo colectivo y el emprendimiento o la superación económica en lo individual”.

Asimismo, explicó que dentro de la propuesta se trabajará en coadyuvar para la refundación del municipio autónomo Casacoima, tomando en cuenta que el mismo está preñado de esperanzas pero agotado de promesas ya que los políticos del pasado y los actuales han creado falsas expectativas a un pueblo con enorme capacidad geográfica, y negando el desarrollo productivo del mismo. Cuatro aspectos fundamentales específicos como lo es, coadyuvar en “los servicios públicos, coadyuvar en la creación de fuentes de empleos, coadyuvar en la reactivación del turismo y coadyuvar en el desarrollo agrícola y pecuario

Con esos 4 propósitos **se llegará de manera efectiva** para poder empezar con la refundación de lo que denominamos la urgencia de Casacoima y quitarle la etiqueta de municipio dormitorio y orientarlo a municipio en desarrollo, de igual manera es fundamental y necesario incidir en el municipio y generar lo que “todos queremos, **seguridad, oportunidad de empleo y calidad de vida**”.

Actualmente la corrupción y la criminalidad han ido en crecimiento y por eso “invito a todos los casacoimenses a impulsar el cambio político participando activamente en las elecciones del 8 de diciembre 2013.

Son 5 Parroquias Que Conforman El Municipio Casacoima:

**5 De Julio, Imataca, Juan Bautista Arismendi, Rómulo Gallegos, Manuel Piar**

**Nuestras funciones están enmarcadas en:**

- ❖ Supervisan la gestión del alcalde.
- ❖ Recibir anualmente el Informe de gestión del alcalde.
- ❖ Declarar faltas graves del alcalde por omisión en sus deberes.
- ❖ Regular y controlan las actividades de los otros entes municipales. \*Nombra al Contralor Municipal.
- ❖ Aprueba el presupuesto municipal.
- ❖ Aprueba cambios de nombre del municipio.
- ❖ Autoriza concesiones de servicios públicos.
- ❖ Aprueba planes de desarrollo municipal y urbanístico.
- ❖ Autoriza las ausencias del alcalde.

También, en muchos casos, deben ratificar decisiones del alcalde para que éstas puedan tener validez. Cada Concejal tiene derecho a escoger su personal, según lo que dispongan en sesión de Cámara y ajustados al Presupuesto Municipal.

La refundación del Municipio Casacoima se sustenta en la necesidad urgente de darle sentido de pertenencia a las actividades sociales, comerciales, históricas, simbólicas y propias de su historial patrimonial y gentilicio.

Mi contacto por Casacoima, casa por casa y de testimonios de sus pobladores nos dio luz para descubrir las debilidades de su gentilicio, de su infraestructura pero un enorme potencial en sus fortalezas, e indicando las, necesidades urgentes que padecen sus habitantes, pobreza extrema en muchos sectores, desnutrición, deserción escolar, vialidad, infraestructuras, agro, entre otras, muestran una radiografía del estado de abandono en que se encuentra.

En aras de lo antes expuesto, diseñe un programa viable, el cual permitirá de manera armónica, ética, moral y responsable coadyuvar en todo lo que sea de interés para el desarrollo del municipio con el alcalde que resulte electo el 8 de diciembre 2013,.

**LEGISLAR PARA COADYUVAR EN LA RECUPERACIÓN DE LA**  
**INFRAESTRUCTURA**

**“Para que estos espacios tengan sentido”**

- ❖ Plaza Sierra Imataca-(Parroquia Imataca)
- ❖ Plaza Bolívar de Piacoa (Parroquia Juan Bautista Arismendi)
- ❖ Estadio Sierra Imataca (Parroquia Imataca)
- ❖ Estadio Los Bravos del Triunfo (Sector I El Triunfito, Parroquia Manuel Piar)
- ❖ Estadio de Santa Catalina
- ❖ Cementerio-(Parroquia Imataca)
- ❖ Vialidad en su totalidad (todo el Municipio)
- ❖ Monumento al libertador (Parroquia Juan Bautista Arismendi)
- ❖ El obelisco-(Parroquia Manuel Piar)
- ❖ Instituciones educativas

## **LEGISLAR PARA COADYUVAR EN LA CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

### **“Para desarrollar a Casacoima-fuentes de empleos”**

- ✓ Construcción de un Hospital Municipal Tipo II, (Parroquia Manuel Piar),
- ✓ Construcción de un camposanto ecológico
- ✓ Construcción de una escuela granja, avícola, pecuaria y psícológica
- ✓ Construcción de las paradas peatonales con asientos y cestas para los desperdicios
- ✓ Conformación y creación de un pueblo agroecológico
- ✓ Construcción de un parque acuático moderno
- ✓ Creación de los parques biosaludables
- ✓ Fabricación de embarcaciones de madera para la pesca artesanal y lanchas de fiberglass para el turismo fluvial
- ✓ Construcción del palacio municipal (al lado de la iglesia católica, diagonal a la plaza Sierra Imataca)
- ✓ Creación de vías alternas para los trabajadores del campo
- ✓ Construcción del centro de las artes
- ✓ Construcción de un centro de diagnóstico integral en Piacoa
- ✓ Construcción de 6 canchas deportivas
- ✓ Construcción de aceras, brocales y cloacas
- ✓ Construcción de un estadio en Piacoa
- ✓ Construcción de un Vertedero municipal para procesar la basura

- ✓ Construcción de 5 centros maternos y jardines de Infancia Municipal para atender niños y niñas de 0 a 3 años y preescolar,
- ✓ Creación y construcción de Escuelas de Educación Especial Municipal

## **LEGISLAR PARA COADYUVAR EN EL MANTENIMIENTO, EMBELLECIMIENTO Y**

### **ADECUACIÓN**

#### **“Sitios de interés para la recreación”**

- Laguna Baratillo: Los castillos
- Laguna La Ceiba: Los castillos
- Laguna de Casacoima: (Parroquia Juan Bautista Arismendi)
- Río de piedra: Los Manacales
- Río de Cuya: Parroquia Imataca
- Laguna Verde: Parroquia Manuel Piar
- El Supamo: Parroquia Juan Bautista Arismendi
- Paso del Muerto: Parroquia Juan Bautista Arismendi